Municipalidad de Coronel Martínez
RUC8OO20290-2.
Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado.
Teléfono – Fax. 0553254314.

RESOLUCIÓN Nº 43/2012

POR LA CUAL SE ASIGNA UN COMITÉ DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL LLAMADO DE LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 EN "ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE"

Coronel Martínez, 03 de mayo de 2012

VISTA Y CONSIDERANDO: Que el Art. 55º donde expresa que "De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 27 de la ley, 2051/03 la Evaluación y Comparación de las ofertas estará a cargo del Comité de Evaluación, designado por la máxima autoridad competente de la convocante, conformado por los funcionarios que se requieran y con la Asistencia Técnica Profesional externa que se llegare a estimar conveniente.-

El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

Será considerada falta grave el intento de influir sobre el sentido de la decisión de los miembros del Comité de Evaluación a través de cualquier procedimiento que pueda afectar su independencia de criterio

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL MARTINEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º. Asignar a: Alba Maria Villalba Alonso, Cristian Fabián Bassi Como integrantes del Comité de Evaluación para la calificación del llamado mencionado.-

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Susana Segovia P.

SUSANA SEGOVIA PORTILLO
SECRETARIA GENERAL

YEANS SIMON LICHI BOGGINO
INTENDENTE MUNICIPAL

Municipalidad de Coronel Martínez · INTENDENCIA ·

MUNICIPALIDAD DE CNEL. MARTINEZ · SECRETARIA ·

Municipalidad de Coronel Martínez
RUC8OO20290-2.
Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado.
Teléfono – Fax. 0553254314.

RESOLUCIÓN Nº. 23/2012 J.M

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION REALIZADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL A LA FIRMA: GANDYS S.A. PARA ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA USO INSTITUCIONAL PROCESO PROGRAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012.----------

VISTO Y CONSIDERANDO: Las documentaciones agregadas al expediente por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones y el estudio correspondiente realizada por la Junta Municipal y la Resolución Nº. 24 de la Intendencia Municipal y la presente resolución que autoriza la aprobación de la adjudicación realizada en el marco de los procedimientos realizados en el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº. 01/2012 para la "ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE" y conforme a las reglamentaciones establecidas en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en cuanto a la adjudicación presentada por la Intendencia considera igualmente su Aprobación.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL MARTINEZ REUNIDA EN CONCESO Y EN USOS DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º. Aprobar la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal a la firma: GANDYS S.A. al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº. 01/2012 para la ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE.----------

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Coronel Martínez a los 06 días del mes junio del año 2012.

JUNTA MUNICIPAL DE CNEL. MARTINEZ * SECRETARIA *

Sta. Leticia Cardozo
Secretario Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE CNEL. MARTINEZ * PRESIDENTE *

Prof. Gilberto Ferreira
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CNEL. MARTINEZ * SECRETARIA *

Susana Segovia
Secretario General

Municipalidad de Coronel Martínez INTENDENCIA

Yean Lichi Boggino
Intendente Municipal

RUC8OO20290-2.
Cap. Egidio Cardozo esq. Tte. Jorge Bogado.
Teléfono – Fax. 0553254314.

RESOLUCIÓN Nº. 27/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GANDYS S.A" AL LLAMADO DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 PARA LA "ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE".----------

Coronel Martínez, 03 de mayo de 2012

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 03 de mayo de 2012 y todos los antecedentes del llamado a CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2012 para la "ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE".----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipal b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

Firma: GANDYS S.A. cuya oferta asciende a Gs: 316.000.000.-

Que Contrataciones Públicas establece sobre los procedimientos de contrataciones en su Artículo 16 "Inc. b) de la Ley 2051/03, que es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo montos se encuentren entre dos mil y diez mil jornales mínimos.

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: GANDYS S.A, ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos previstos.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL MARTINEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la FIRMA: "GANDYS S.A" por la suma de Gs. 316.000.000. IVA INCLUIDO (Guaraníes: TRESCIENTOS DIES Y SEIS MILLONES), conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución.----------

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

SUSANA SEGOVIA PORTILLO
SECRETARIA GENERAL

YEANS SINMON LICHI BOGGINO
INTENDENTE MUNICIPAL

Municipalidad de Coronel Martínez
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MARTINEZ
SECRETARIA